



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/02304/03/2020

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento a las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y 2018.



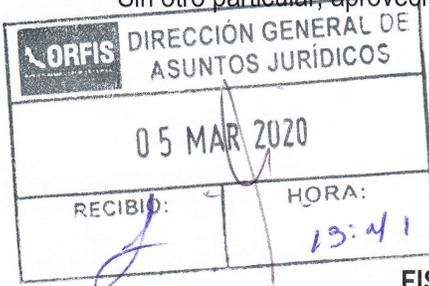
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 4 de marzo de 2020.

DIP. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

De conformidad con dispuesto por los artículos 67, fracción III, Apartado 8, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 61 y 82 fracción III de la Ley 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por conducto de esa Comisión Permanente de Vigilancia a su digno cargo, presenta al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de marzo, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la situación Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, así como de la Nueva Valoración de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, el cual contiene la siguiente información:

1. Seguimiento a las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y 2018.
2. Seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



ATENTAMENTE
[Signature]
MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS



AUDITORA GENERAL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.c.p.- MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ.- Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.- Para su conocimiento.
M.A.F. SILVIA REYES SALAZAR.- Secretaria Técnica del ORFIS.- Mismo fin.
LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN CARREÓN.- Director General de Asuntos Jurídicos. Mismo fin.

MINUTARIO
nmm
[Signature]





INFORME DE SEGUIMIENTO

correspondiente a la situación que guardan las
observaciones, recomendaciones y acciones
promovidas de la FISCALIZACIÓN SUPERIOR
CUENTAS PÚBLICAS 2017 y
CUENTAS PÚBLICAS 2018

INFORME DE SEGUIMIENTO

correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la FISCALIZACIÓN SUPERIOR CUENTAS PÚBLICAS 2017 y CUENTAS PÚBLICAS 2018

*Recebi
Lic. Eric Dominguez HAZOUEZ.
5 MAR 2020*

Xalapa, Ver., a 5 de marzo de 2020



ÍNDICE

1. PREÁMBULO	5
2. DEL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ENTES FISCALIZABLES	7
2.1. Del cumplimiento al Decreto número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.....	7
2.2. Resultado del seguimiento a las Observaciones de carácter administrativo y Recomendaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017	10
2.3. Resultados Generales del Seguimiento de los Órganos Internos de Control de la Cuenta Pública 2017	47
2.4. Del cumplimiento al Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte	50
3. DEL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL QUE CONSTITUYEN LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS GRAVES DETERMINADAS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, POR EL ORFIS	52
3.1. Del cumplimiento al Decreto número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.	52
3.2. Resultado del seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017..	53
3.3. Resultado del Seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, por el ORFIS	59
3.3.1. Del cumplimiento al Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.....	59
4. CONCLUSIONES	61

1. PREÁMBULO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, apartado 8, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 61 y 82 fracción III de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley 364); y 16 fracción XXV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) emite el **Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas**, de cada uno de los Informes individuales que se presentaron al H. Congreso del Estado derivado de la Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 y 2018.

Es preciso señalar que, en cumplimiento a la instrucción efectuada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, mediante el cual se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete, el ORFIS inició el proceso de investigación a las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves; mientras que, la competencia de los Órganos Internos de Control (OIC) de los Entes Fiscalizables, es la de iniciar los procesos de investigación establecidos en la Ley 364 y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), correspondiente a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó; además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Así mismo, respecto a la Cuenta Pública 2018, de acuerdo a lo señalado en los apartados Primero y Segundo del Decreto Número 295, el H. Congreso del Estado determinó no aprobar la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables en razón de que no existieron elementos suficientes para tal efecto, y por consiguiente rechazó los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2018, presentados el veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve; ordenando al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, efectuara una nueva valoración, en coordinación con la Comisión Permanente de Vigilancia, sobre las aclaraciones y de la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas por los Entes Fiscalizables en relación con los Pliegos de Observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2018, incluyendo la documentación entregada en la Sede Legislativa, en un plazo no mayor a 90 días naturales. En cumplimiento al Decreto Número 295, el ORFIS realizó una nueva valoración tanto de las aclaraciones y de la documentación comprobatoria presentadas por los Entes Fiscalizables en relación con los Pliegos de Observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2018, así como de la información presentada ante la Comisión Permanente de Vigilancia en la Sede Legislativa.

Una vez aprobada la Cuenta Pública 2018 por el H. Congreso del Estado, a través de éste emitió el Decreto Número 552 que aprueba los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2018; por lo que en cumplimiento a la instrucción efectuada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte, mediante el cual se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al ejercicio 2018, el ORFIS dará inicio al proceso de investigación a las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves; mientras que, la competencia de los Órganos Internos de Control (OIC) de los Entes Fiscalizables, es la de iniciar los procesos de investigación establecidos en la Ley 364 y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), correspondiente a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificará; además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Con fundamento en los artículos y Decretos antes señalados, en el presente Informe se da a conocer el estado que guardan las acciones realizadas por el ORFIS y por los Titulares de los OIC de los Entes Fiscalizables al mes de febrero del año en curso, además de incluir las denuncias interpuestas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, considerando que los procesos y tiempos para el desarrollo de las investigaciones, deben seguir el proceso legal que al respecto competan.

2. DEL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ENTES FISCALIZABLES

2.1. Del cumplimiento al Decreto número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho

DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

El ORFIS notificó a los OIC las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar, en términos del artículo 78 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado al ORFIS, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo; además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley 364.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y RECOMENDACIONES NOTIFICADAS

ENTE	NO. DE ENTES FISCALIZABLES	TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	RECOMENDACIONES
Poder Ejecutivo	103	539	458
Poder Judicial	4	8	17
Organismos Autónomos	5	15	40
Universidad Veracruzana	1	16	25
Entes Municipales	212	2,474	1,449
Entes Paramunicipales	15	88	30
Total	340	3,140	2,019

ACCIONES REALIZADAS EN APOYO DE LOS OIC

En seguimiento a los resultados notificados, el ORFIS realizó las siguientes acciones:

- Capacitación presencial y virtual sobre el proceso de investigación que deberían efectuar.
- Impulsó la creación de las áreas de investigación y substanciación que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para atender lo instruido en el Decreto 784.
- Diseño y compartió un modelo de Informe de las Acciones realizadas por parte del Órgano Interno de Control en Seguimiento de las Observaciones de carácter administrativo y recomendaciones de la Cuenta Pública 2017.

PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en marzo del 2019 se presentó al H. Congreso del Estado el Primer Informe correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, en donde se concluyó que los Titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos respectivos, determinando lo correspondiente e informando al ORFIS los avances siguientes:

- a) 231 dieron cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.
- b) 81 incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación y 3 enviaron documentos distintos a este proceso.
- c) 5 determinaron no dar inicio al proceso de investigación derivado de las observaciones administrativas notificadas por el ORFIS como resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2017.
- d) 20 dieron inicio al proceso de investigación sin contar con las áreas competentes, se tienen por no atendido el Decreto 784, por lo que se dará continuidad a las acciones que al respecto se han realizado en atención a las instrucciones del H. Congreso del Estado, para proceder en consecuencia.

ACCIONES POSTERIORES AL PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

Respecto al inciso b) de las **Conclusiones del Primer Informe correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017**, de manera extemporánea y sin que mediara requerimiento alguno, 25 OIC, presentaron información, por lo que solo se requirió a 53 Contralores, la información sobre las acciones emprendidas para atender el Decreto Número 784, bajo el apercibimiento que, de no atenderse en tiempo y forma, se impondrían las medidas de apremio a que hubiese lugar y se solicitó a 3 Contralores el número de expediente. Cabe señalar que de los 56 contralores requeridos, 35 atendieron el requerimiento, a 8 se les notificó un segundo requerimiento de información; mientras que, a 13 se les impuso una sanción por no atenderlo, sin que ello implique la suspensión de cumplimiento al Decreto 784 por las presuntas faltas administrativas que les fueron notificadas.

En el caso de 20 OIC que, aun cuando informaron el proceso de investigación que llevaron cabo, **no contaban con la estructura orgánica establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, se solicitó a los Titulares de los Entes Fiscalizables para que dieran cumplimiento a dicho ordenamiento.

Aunado a ello, en el proceso de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del ejercicio 2018, se emitió la observación siguiente:

“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas, incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”.

Realizado lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados del seguimiento a las observaciones de carácter administrativo a cargo de los OIC y de las acciones realizadas por el ORFIS, los cuales se detallan en los siguientes apartados:

CONCEPTO	SEGUIMIENTO AL MES DE FEBRERO DE 2019	SEGUIMIENTO AL MES DE AGOSTO DE 2019	SEGUIMIENTO AL MES DE FEBRERO DE 2020
Cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.	231	315	316
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	81	5	5
Enviaron documentos distintos al proceso de investigación.	3	-	-
Determinaron no dar inicio al proceso de investigación derivado de las observaciones administrativas notificadas por el ORFIS como resultado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2017.	5	7	7
Dieron inicio al proceso de investigación sin contar con las áreas competentes, se tienen por no atendido el Decreto 784, por lo que se dará continuidad a las acciones que al respecto se han realizado en atención a las instrucciones del H. Congreso del Estado, para proceder en consecuencia	20	13	12
TOTALES	340	340	340

2.2. Resultado del seguimiento a las Observaciones de carácter administrativo y Recomendaciones determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017

Como resultado de lo establecido en el multicitado Decreto Número 784, los Titulares de los Órganos Internos de Control, debieron informar al ORFIS durante el mes de enero de 2019, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo y, en su caso, turnar copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Asimismo, se presentaron los avances al H. Congreso del Estado, con fecha de corte al mes de agosto de 2019, mediante el Segundo Informe de Seguimiento correspondiente a la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2017, el día 5 de septiembre de 2019.

Con base en lo anterior, al mes de febrero del 2020, se tienen los siguientes avances del cumplimiento a la instrucción señalada:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2017

Ente	Del Proceso de Investigación y Substanciación de los OIC									
	No. de Entes Fiscalizables notificados	El OIC determinó no iniciar proceso de investigación	No han presentado inicio	Sin áreas de Investigación y Substanciación	Inicio de la Investigación	En proceso de Investigación	IPRA y en proceso la substanciación	Acuerdo de conclusión	Se determinaron Sanciones	Sin avances
Poder Ejecutivo	102	4	-	-	98	-	71	27	-	-
Poder Judicial	4	2	-	-	2	-	-	1	-	1
Organismos Autónomos	6	-	-	-	6	2	1	3	-	-
El Colegio de Veracruz	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Entes Municipales	212	1	5	10	196	46	28	52	34	36
Entes Paramunicipales	15	-	-	2	13	3	4	3	3	0
Total	340	7	5	12	316	52	104	86	37	37

A continuación, se presenta el detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del año 2017, y que fueron notificadas en atención al Decreto 784.

A) PODER EJECUTIVO

1) ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 4

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1.	Contraloría General del Poder Ejecutivo	13/11/2018
2.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	13/11/2018
3.	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos Derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175	13/11/2018
4.	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998	13/11/2018

2) ENTES CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), EN SU CASO, EN PROCESO DE LA SUBSTANCIACIÓN: 71

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.			
1.	Secretaría de Gobierno	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 008 financiera	---	
2.	Secretaría de Seguridad Pública	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 008, 016, 017, 020 y 021 financieras Admisión del PFRA en proceso	---	
3.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 005 y 007 financieras; 003 y 012 técnicas. Admisión del PFRA en proceso	---	
4.	Secretaría de Medio Ambiente	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 003-005 financieras	---	
5.	Secretaría de Salud	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 006 y 007 financieras	---	
6.	Oficina de Programa de Gobierno	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001 financiera	---	

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
7.	Secretaría de Desarrollo Social	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003, 004, 005 y 007 financieras	---
8.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 006 y 008 financieras	---
9.	Secretaría de Protección Civil	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004 y 005 financieras	---
10.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003-010, 012, 013 y 014 financieras	---
11.	Oficina Operadora de Acayucan	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 006-009 financieras	---
12.	Oficina Operadora de Alvarado	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 004-012 financieras	---
13.	Oficina Operadora de Cosamaloapan	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002 financiera	---
14.	Oficina Operadora de Minatitlán	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 005-008 financieras	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
15.	Oficina Operadora de Poza Rica	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003, 005, 006, 008-010 financieras	---
16.	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002 y 003 financieras	---
17.	Instituto Veracruzano de las Mujeres	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 004, 006 y 008 financieras	---
18.	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 004 y 005 financieras	---
19.	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004 y 014 financieras	---
20.	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 005 y 006 financieras	---
21.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001-004 financieras	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
22.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003, 004, 005 y 007 financieras Admisión del PFRA en proceso	---
23.	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003 y 004 financieras Admisión del PFRA en proceso	---
24.	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002-005 financieras; 006-008, 011, 014 y 015 técnicas	---
25.	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002-004 financieras	---
26.	Instituto Veracruzano del Deporte	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004, 006-009, 011, 012, 015 y 018 financieras	---
27.	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001-004 financieras.	---
28.	Instituto Veracruzano de la Vivienda	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001-003 financieras	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
29.	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001-004 financieras	---
30.	Instituto Veracruzano de la Cultura	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001-003 y 006 financieras.	---
31.	Universidad Politécnica de Huatusco	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002 y 004 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
32.	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 005, 006, 008, 010, 011, 012, 016, 018 y 019 financieras	---
33.	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 005-008 financieras.	---
34.	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003-007 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
35.	Servicios de Salud de Veracruz (SESVVER)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 009, 012, 016, 019, 021, 023, 025, 026, 029, 031, 032, 036, 044 y 060 financieras; 001, 002, 003, 017, 019 y 020 técnicas	---
36.	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003, 005, 006 y 007 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
37.	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 004, 006, 007 y 009 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
38.	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004, 005, 007 y 008 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
39.	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	13/11/2018	30/11/2018	Determina existencia de falta administrativa, en proceso de elaboración	---
40.	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004-007 y 010 financieras.	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
41.	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002, 005, 007, 009 y 010 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
42.	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001 financiera. Admisión del PFRA en proceso	---
43.	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002 y 004 financieras.	---
44.	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 004, 005, 007 y 009 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
45.	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002-005 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
46.	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002-007 y 009 financieras.	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
47.	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004, 005 y 006 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
48.	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004, 005 y 006 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
49.	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002, 003, 004, y 007 financieras.	---
50.	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 005, 006, 007 y 010 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
51.	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 004 y de 006-010 financieras.	---
52.	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002-005 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
53.	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003 y del 006- 010 financieras.	---
54.	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002, 005, 006, 007, 008, 010 y 011 financieras.	---
55.	Instituto Tecnológico Superior de Perote	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003, 005 y del 006- 010 financieras.	---
56.	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 004, 005, 006, 008 y 010 financieras. Admisión del PFRA en proceso	---
57.	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002 financiera	---
58.	Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003 financiera Admisión del PFRA en proceso	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
59.	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002 financiera. Admisión del PFRA en proceso	---
60.	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 005 financiera	---
61.	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 004 y 006 financieras.	---
62.	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 005 financiera	---
63.	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003 financiera Admisión del PFRA en proceso	---
64.	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004 financiera	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
65.	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 003 financiera	---
66.	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004 y 005 financieras	---
67.	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002 y 003 financieras	---
68.	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 001, 002, 004, 005, 006 y 007 financieras	---
69.	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 002, 003, 004, 008 y 009 financieras	---
70.	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)	13/11/2018	30/11/2018	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad Admva. Obs. 004, 007 y 008 financieras	---
71.	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica	13/11/2018	30/11/2018	Inexistencia de Falta Administrativa, en proceso de elaboración.	Promoción de Fincamiento de Responsabilidad

3) ENTES CON ACUERDO DE CONCLUSIÓN: 27

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	
1.	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
2.	Secretaría de Finanzas y Planeación	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
3.	Secretaría de Educación	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
4.	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
5.	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
6.	Secretaría de Turismo y Cultura	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
7.	Coordinación General de Comunicación Social	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
8.	Oficina Operadora de Catemaco	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
9.	Oficina Operadora de Isla	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
10.	Oficina Operadora de Martínez de la Torre	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
11.	Oficina Operadora de Pánuco	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
12.	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
13.	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
14.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
15.	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
16.	Consejo de Desarrollo del Papaloapan	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
17.	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
18.	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
19.	Radiotelevisión de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
20.	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
21.	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
22.	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
23.	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
24.	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
25.	Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
26.	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
27.	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano	13/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión

B) PODER JUDICIAL

1) ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1.	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7	19/12/2018
2.	Centro Estatal de Justicia Alternativa	16/11/2018

2) ENTE CON ACUERDO DE CONCLUSIÓN: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
1.	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje, y del Consejo de la Judicatura	16/11/2018	7/01/2019	Acuerdo de no iniciar procedimiento admvo. sancionador por 5 de 6 observaciones notificadas, quedando pendiente lo relativo a 1 observación administrativa de carácter técnico.

3) ENTE QUE SÓLO PRESENTÓ INICIO DE LA INVESTIGACIÓN: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE	
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.
1.	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial	16/11/2018	19/03/2019

C) ORGANISMOS AUTÓNOMOS

1) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
1.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	14/11/2018	14/01/2019	En proceso	---
2.	Universidad Veracruzana	14/11/2018	22/11/2018 y 26/11/2018	Se está recabando información para estudio y análisis que permita determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas	---

2) ENTES CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), EN SU CASO, EN PROCESO DE LA SUBSTANCIACIÓN: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
1.	Fiscalía General del Estado	14/11/2018	24/12/2018	Señala que se encuentra transcurriendo el término del IPRA para que cause estado	---

3) ENTES CON ACUERDO DE CONCLUSIÓN: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO O ADMVO.	
1.	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	14/11/2018	29/11/2018	Acuerdo de conclusión En proceso la obs 003
2.	Comisión Estatal de Derechos Humanos	14/11/2018	19/12/2018	Resolución inexistencia de conducta indebida de Servidores Públicos
3.	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	14/11/2018	14/12/2018	Acuerdo de conclusión, el OIC dará seguimiento.

D) EL COLEGIO DE VERACRUZ

1) ENTE EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
1.	El Colegio de Veracruz	Inicio de investigación expediente número COLVER/OIC/PDA/002/2019	---

A) ENTES MUNICIPALES

Posterior al Primer Informe correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017 y a las acciones emprendidas por el ORFIS, los OIC presentaron información sobre la investigación y, en su caso, los subsecuentes procesos a que hubo lugar, obteniéndose los avances que a continuación se señalan.

1) MUNICIPIO EN EL QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 1

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	
1.	Calchahuaco	14/11/2018	No aplica inicio de investigación sólo tuvo recomendaciones

2) MUNICIPIOS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 46

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
1.	Acayucan	12/11/2018	22/03/2019	Informa inicio de investigación y señala que la documentación está en análisis	---
2.	Acultzingo	13/11/2018	06/12/2018	Documentación en análisis	---
3.	Alvarado	13/11/2018	07/12/2018	Documentación en análisis	---
4.	Amatlán de los Reyes	13/11/2018	13/12/2018	Documentación en análisis	---
5.	Ángel R. Cabada	03/12/2018	14/02/2019	Documentación en análisis	---
6.	Atoyac	14/11/2018	17/12/2018	Documentación en análisis	---
7.	Banderilla	14/11/2018	04/01/2019	Documentación en análisis	---
8.	Benito Juárez	13/11/2018	24/11/2018	Documentación en análisis	---
9.	Camarón de Tejeda	15/11/2018	26/11/2018	Remite informe de las acciones realizadas en archivo electrónico sin firmas Documentación en análisis	---
10.	Carlos A. Carrillo	16/11/2018	10/06/2019	Documentación en análisis	---
11.	Chicontepec	12/11/2018	21/11/2018	Documentación en análisis	---
12.	Coatzacoalcos	12/11/2018	19/12/2018	Documentación en análisis	---
13.	Cotaxtla	14/11/2018	14/01/2019	Documentación en análisis	---
14.	Emiliano Zapata	12/11/2018	14/11/2018	Documentación en análisis	---

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
15.	Espinal	03/12/2018	CONTIN/10/12/2018	Documentación en análisis	---
16.	Huatusco	12/11/2018	20/11/2018	Documentación en análisis	---
17.	Ixhuatlán del Café	14/11/2018	21/12/2018	Documentación en análisis	---
18.	La Antigua	14/11/2018	28/11/2018	Documentación en análisis	---
19.	La Perla	03/12/2018	18/12/2018	Documentación en análisis	---
20.	Landero y Coss	15/11/2018	21/12/2018	Documentación en análisis	---
21.	Las Vigas de Ramírez	14/11/2018	30/11/2018	Informa inicio de investigación y documentación en análisis.	---
22.	Mariano Escobedo	03/12/2018	4/12/2018	Informa inicio de investigación y documentación en análisis de 2 obras	---
23.	Martínez de la Torre	12/11/2018	16/11/2019	Documentación en análisis	---
24.	Mecayapan	13/11/2018	16/01/2019	Informa Acuerdo de inicio y radicación de expediente.	En proceso de Investigación
25.	Minatitlán	12/11/2018	21/01/2019	En proceso IPRA	---
26.	Naolinco	14/11/2018	13/01/2019	Documentación en análisis	---
27.	Nautla	16/11/2018	30/11/2018	IPRA en proceso de elaboración	---
28.	Playa Vicente	23/11/2018	24/01/2019	Documentación en análisis	---
29.	Pueblo Viejo	12/11/2018	26/11/2018	En proceso la elaboración del IPRA	---
30.	San Rafael	16/11/2018	07/01/2019	Documentación en análisis	---
31.	Soconusco	16/11/2018	23/11/2019	Se emitió el IPRA, encontrándose en proceso el envío al área substanciadora.	---
32.	Soteapan	03/12/2018	10/12/2018	Documentación en análisis	---
33.	Tantima	16/11/2018	18/02/2019	---	En proceso de Investigación
34.	Tempoal	12/11/2018	21/11/2018	Documentación en análisis al mes de agosto de 2019; sin embargo, el OIC manifestó que no existen Titulares de las áreas de investigación y substanciación	---
35.	Tlaltetela	16/11/2018	18/12/2018	Documentación en análisis	---
36.	Tlapacoyan	12/11/2018	03/12/2018	Documentación en análisis	---
37.	Tomatlán	15/11/2018	03/01/2019	Documentación en análisis	---
38.	Tuxpan	12/11/2018	17/01/2019	Documentación en análisis	---

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
39.	Veracruz	12/11/2018	22/11/2018	Documentación en análisis	---
40.	Villa Aldama	14/11/2018	04/01/2019	Investigación en proceso	---
41.	Xoxocotla	16/11/2018	01/03/2019	Emita el IPRA para las observaciones de deuda 003 y 004. Acuerdo de conclusión para las demás observaciones.	---
42.	Zentla	14/11/2018	26/12/2018	Documentación en análisis	---
43.	Zongolica	12/11/2018	20/11/2018	El área de investigación emitió el IPRA; sin embargo, no hay admisión del área substanciadora.	---
44.	Zontecomatlán	03/12/2018	16/01/2019	Envía expediente con la solventación	---

En los siguientes casos, aun cuando se dio inicio a la investigación sobre las posibles faltas administrativas, se destaca que al momento del mismo, las Contralorías Internas no contaban con las áreas establecidas en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual se hizo del conocimiento a los Presidentes Municipales, atendiendo en forma posterior la creación de las mismas.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
45.	Cosautlán de Carvajal	14/11/2018	17/12/2018	Documentación en análisis	---
46.	Tepatlxaco	14/11/2018	16/11/2018	Documentación en análisis	---

3) MUNICIPIOS CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), EN SU CASO, EN PROCESO DE LA SUBSTANCIACIÓN: 28

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
1.	Actopan	23/11/2018	04/01/2019	En proceso la substanciación	---
2.	Álamo Temapache	03/12/2018	4/12/2018	En proceso la substanciación	---
3.	Alpatláhuac	14/11/2018	21/11/2018	En proceso la substanciación	---
4.	Castillo de Teayo	16/11/2018	14/01/2019, 15/01/2019, 15/02/2019, 26/02/2019	En proceso la substanciación	---
5.	Cazones de Herrera	13/11/2018	20/12/2018	En proceso la substanciación	---
6.	Cosamaloapan	12/11/2018	---	Informa denuncia ante Fiscalía y el TEJAV	---
7.	Coscomatepec	12/11/2018	10/12/2018	En proceso la substanciación	---
8.	Cuichapa	15/11/2018	25/01/2019	Informa inicio y número de expediente, señala que está en substanciación con un avance del 45%.	---
9.	Isla	13/11/2018	22/01/2019	En proceso la substanciación	---
10.	Juan Rodríguez Clara	13/11/2018	14/01/2019	En proceso la substanciación	---
11.	Maltrata	14/11/2018	15/11/2018	Análisis del IPRA por el substanciador	---
12.	Mecatlán	13/11/2018	07/03/2019	Determina 8 observaciones como no graves; y 2 observaciones como graves enviadas al TEJAV para que decida si dichas faltas son de su competencia.	---
13.	Medellín de Bravo	12/11/2018	19/12/2018	En proceso la substanciación de las demás observaciones. Acuerdo de conclusión de la observación 11.	---
14.	Moloacán	16/11/2018	05/12/2018	Documentación en análisis	IPRA y en proceso la substanciación
15.	Orizaba	12/11/2018	03/12/2018	Acuerdo de conclusión e IPRA de la observación 009 financiera	---
16.	San Juan Evangelista	13/11/2018	17/12/2018	Análisis del IPRA por el substanciador	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
17.	Santiago Sochiapan	16/11/2018	-	Promovió controversia constitucional en contra del H. Congreso del Estado impugnando el Decreto 784, misma que se encuentra pendiente de resolver	---
18.	Santiago Tuxtla	12/11/2018	19/12/2019	Se admite el IPRA con la determinación de faltas no graves.	---
19.	Tamalín	16/11/2018	11/01/2019	En proceso la substanciación. Señalan que la síndico interpuso denuncia por las observaciones 007 (saldo pendiente de aportaciones de IPE) y 010 (retenciones de ISR no enteradas) de carácter financiero, ante la Fiscalía especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción cometidos por Servidores Públicos.	---
20.	Texhuacán	16/11/2018	06/03/2019	En proceso la substanciación de 1 observación. Acuerdo de conclusión de 4 observaciones.	---
21.	Tezonapa	12/11/2018	09/01/2019	En proceso la substanciación de las obs.5, 6, 7, 8, 11, 16 financieras y, 10 y 11 técnicas. Acuerdo de conclusión de las obs 1 y 9 financiera; 1 y 3 deuda.	---
22.	Tierra Blanca	03/12/2018	28/12/2018	Documentación en análisis	IPRA y en proceso la substanciación
23.	Tihuatlán	12/11/2018	17/12/2018	En proceso la substanciación	---
24.	Totutla	14/11/2018	20/12/2018	En proceso la substanciación	---
25.	Zozocolco de Hidalgo	13/11/2018	20/12/2018	En proceso la substanciación	---

En los siguientes casos, aun cuando se dio inicio a la investigación sobre las posibles faltas administrativas, se destaca que al momento del mismo, las Contralorías Internas no contaban con las áreas establecidas en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual se hizo del conocimiento a los Presidentes Municipales, atendiendo en forma posterior la creación de las mismas.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
26.	Jamapa	15/11/2018	15/01/2019	En proceso la substanciación	---
27.	Pajapan	16/11/2018	21/11/2018	Acuerdo de conclusión e IPRA de las observaciones 4, 6 y 7 financieras.	---

Se le notificó al H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán en el Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2018 la siguiente observación *“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas. Incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”*, misma que fue debidamente solventada en el plazo legal correspondiente.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
28.	Hidalgotitlán	16/11/2018	20/11/2018	En proceso la substanciación	---

4) MUNICIPIOS CON ACUERDO DE CONCLUSIÓN: 52

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
1.	Apazapan	15/11/2018	22/11/2018	Acuerdo de conclusión
2.	Atlahuilco	16/11/2018	10/01/2019	Acuerdo de conclusión
3.	Atzalan	03/12/2018	02/01/2018	Acuerdo de conclusión
4.	Chocamán	14/11/2018	21/11/2018	Acuerdo de conclusión
5.	Chontla	16/11/2018	19/12/2018	Resolución definitiva donde determina la inexistencia de responsabilidad administrativa
6.	Coacoatzintla	15/11/2018	14/02/2019	Acuerdo de conclusión
7.	Comapa	14/11/2018	28/12/2019	Acuerdo de conclusión
8.	Cosoleacaque	12/11/2018	20/12/2018	Acuerdo de conclusión
9.	Coxquihui	13/11/2018	26/11/2018	Acuerdo de conclusión
10.	Coyutla	13/11/2018	17/12/2019	Acuerdo de conclusión
11.	Cuicláhuac	14/11/2018	28/11/2018	Acuerdo de conclusión
12.	El Higo	16/11/2018	10/12/2018	Acuerdo de conclusión
13.	Huayacocotla	13/11/2018	12/01/2019	Acuerdo de conclusión
14.	Ixhuacán de los Reyes	14/11/2018	02/01/2019	Enviaron 4 Acuerdos de conclusión, sin embargo hay documentación que está en análisis
15.	Ixhuatlán de Madero	03/12/2018	17/12/2018	Acuerdo de conclusión
16.	Ixhuatlancillo	15/11/2018	15/01/2019	Acuerdo de conclusión
17.	Ixtaczoquitlán	12/11/2018	16/11/2018	Resolución no determina sanción
18.	Jalacingo	12/11/2018	16/11/2018	Acuerdo de conclusión
19.	Jesús Carranza	13/11/2018	14/12/2018	El substanciador da como concluida la investigación del expediente por oficio
20.	Las Choapas	23/11/2018	27/11/2018	Acuerdo de conclusión
21.	Magdalena	15/11/2018	27/12/2018	Acuerdo de conclusión
22.	Manlio Fabio Altamirano	14/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión
23.	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	16/11/2018	13/12/2018	Resolución no determina sanción
24.	Nogales	13/11/2018	24/04/2019	Resolución no determina sanción
25.	Oluta	16/11/2018	22/04/2019	Acuerdo de conclusión
26.	Otatitlán	15/11/2018	28/11/2018	Acuerdo de conclusión

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
27.	Oteapan	16/11/2018	11/04/2019	El contralor y el investigador dan por solventados los hallazgos
28.	Papantla	12/11/2018	14/12/2018	Resolución no determina sanción
29.	Perote	12/11/2018	22/11/2018	Resolución no determina sanción
30.	Poza Rica de Hidalgo	12/11/2018	14/11/2018	Resolución no determina sanción
31.	Puente Nacional	14/11/2018	11/01/2019	Acuerdo de conclusión
32.	Rafael Delgado	13/11/2018	23/11/2018	Acuerdo de conclusión
33.	Río Blanco	29/11/2018	21/12/2018	Acuerdo de conclusión
34.	Tampico Alto	13/11/2018	31/01/2019	Acuerdo de conclusión
35.	Tancoco	16/11/2018	26/11/2018	Acuerdo de conclusión
36.	Tatatila	15/11/2018	26/11/2018	Acuerdo de conclusión
37.	Tepetlán	15/11/2018	8/04/2019	Acuerdo de conclusión
38.	Tepetzintla	16/11/2018	26/11/2018	Acuerdo de conclusión y Resolución no determina sanción
39.	Tlacolulan	14/11/2018	04/12/2018	Acuerdo de conclusión
40.	Tlalnahuayocan	14/11/2018	22/11/2018	Acuerdo de conclusión
41.	Tlilapan	15/11/2018	13/12/2018	Acuerdo de conclusión
42.	Tonayán	15/11/2018	28/11/2018	Dictamen resolutorio de seguimiento de inconsistencias en el que se toma el acuerdo de no emitir ningún tipo de sanción.
43.	Tuxtilla	14/11/2018	15/01/2019	Acuerdo de conclusión
44.	Xico	04/12/2018	21/01/2019	Informa que se hizo Acuerdo de conclusión pero no lo presenta
45.	Yecuatla	14/11/2018	9/04/2019	Acuerdo de conclusión
46.	Zacualpan	16/11/2018	2/01/2019	Acuerdo de conclusión
47.	Zaragoza	16/11/2018	30/11/2018	Acuerdo de conclusión

En los siguientes casos, aun cuando se dio inicio a la investigación sobre las posibles faltas administrativas, se destaca que al momento del mismo, las Contralorías Internas no contaban con las áreas establecidas en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual se hizo del conocimiento a los Presidentes Municipales, atendiendo en forma posterior la creación de las mismas.

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
48.	Astacinga	16/11/2018	21/12/2018	Acuerdo de conclusión
49.	Los Reyes	15/11/2018	14/12/2018	Acuerdo de conclusión
50.	Naranjal	15/11/2018	27/12/2018	Acuerdo de conclusión
51.	Omealca	03/12/2018	17/12/2018	Acuerdo de conclusión

Se le notificó al H. Ayuntamiento de Coetzala en el Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2018 la siguiente observación *“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas. Incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”*, misma que fue debidamente solventada en el plazo legal correspondiente.

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
52.	Coetzala	15/11/2018	28/11/2018	Acuerdo de conclusión

5) MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DETERMINARON SANCIONES: 34

AVANCE A FEBRERO DE 2019						
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
1.	Acajete	15/11/2018	24/11/2018	Notificó a las ex autoridades, analizó la información presentada y determinó sanción.	1 Apercibimiento privado al ex tesorero.	---
2.	Acatlán	16/11/2018	29/11/2018	Resolución	1 Amonestación privada	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019						
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
3.	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	14/11/2018	07/01/2019	Envía resolución donde señala que los responsables son el ex presidente municipal, ex síndico, ex tesorero, director de obras y contadora operadora del Sistema SIGMAVER.	No indica sanción.	---
4.	Amatitlán	15/11/2018	03/04/2019	Informa inicio y radicación de expedientes y solicitud de información.	---	Resolución 3 Amonestaciones Privadas
5.	Aquila	15/11/2018	02/01/2019	Acuerdo de conclusión y Resolución	1 Amonestación privada	---
6.	Atzacan	15/11/2018	17/11/2018	Resolución	6 Amonestaciones privadas	---
7.	Carrillo Puerto	14/11/2018	15/01/2019	Acuerdo de conclusión y Resolución	6 Amonestaciones públicas	---
8.	Cerro Azul	16/11/2018	22/11/2019	Resolución	6 Amonestaciones públicas	---
9.	Cittaltépetl	16/11/2018	29/01/2019	Resolución	2 Amonestaciones privadas	---
10.	Coahuilán	16/11/2018	28/11/2018	Resolución	7 Amonestaciones privadas	---
11.	Colipa	15/11/2018	26/11/2018	Resolución	6 Apercibimientos privados	---
12.	Coatepec	12/11/2018	03/12/2018	Documentación en análisis	---	Resolución 4 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento
13.	Córdoba	12/11/2018	19/12/2018	En proceso audiencia de substanciación. Acuerdo de conclusión.	---	Resolución 2 Amonestaciones Privadas
14.	Filomeno Mata	13/11/2018	20/11/2018	Acuerdo de conclusión y Resolución	6 Amonestaciones públicas.	---

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019				
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
15.	Fortín	13/11/2018	08/01/2019	Análisis del IPRA por el substanciador	---	Resolución 6 Amonestaciones Privadas
16.	Gutiérrez Zamora	16/11/2018	17/12/2018	Informa que se hizo IPRA y Resolución	7 amonestaciones privadas	---
17.	Jáltipan	13/11/2018	11/01/2019	Resolución	6 Amonestaciones públicas	---
18.	José Azueta	14/11/2018	21/12/2018	Resolución	6 Amonestaciones públicas	---
19.	Misantla	12/11/2018	10/12/2018	Documentación en análisis	---	Resolución 3 Amonestaciones Privadas
20.	Naranjos Amatlán	16/11/2018	3,5,6,7,10,11,14, 18 y 20/12/2018	Resolución	Amonestación privada	---
21.	Pánuco	12/11/2018	21/11/2018	Resolución	2 Amonestaciones privadas	---
22.	Tecolutla	16/11/2018	28/12/2018	Resolución	6 Amonestaciones públicas con apercibimiento	---
23.	Tehuipango	27/11/2018	21/12/2018	Informa que se determinó Resolución	6 Amonestaciones privadas	---
24.	Tenampa	15/11/2018	20/11/2018	Resolución	2 Amonestaciones privadas	---
25.	Tenochtitlán	15/11/2018	Informan inicio de investigación no indican fecha	Señalan que se determina probable existencia de responsabilidad del ex presidente, ex síndico, ex regidora y ex tesorera, debido a que los implicados no comparecieron.	No señalan sanción	---
26.	Texcatepec	16/11/2018	17/01/2019	Acuerdo de conclusión la sanción la elabora el investigador	6 Amonestaciones públicas	---
27.	Texistepec	03/12/2018	13/02/2019	Resolución	6 Amonestaciones privadas	---
28.	Tlacotalpan	14/11/2018	21/01/2019	Resolución	6 Amonestaciones públicas e inhabilitaciones de un año	---
29.	Tlacotepec de Mejía	15/11/2018	23/11/2018	Resolución	5 Amonestaciones privadas	---

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.			
30.	Tlalixcoyan	05/12/2018	26/11/2018	Presenta citatorio, acta circunstanciada y oficios de apercibimiento privado determinado por el investigador	6 Apercibimientos privados	---
31.	Tlaquilpa	16/11/2018	13/12/2018		6 Amonestaciones privadas	---
32.	Úrsulo Galván	14/11/2018	19/11/2018	IPRA y Resolución	6 amonestaciones públicas	---

En los siguientes casos, aun cuando se dio inicio a la investigación sobre las posibles faltas administrativas, se destaca que al momento del mismo, las Contralorías Internas no contaban con las áreas establecidas en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo cual se hizo del conocimiento a los Presidentes Municipales, atendiendo en forma posterior la creación de las mismas.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.			
33.	Ozuluama	28/11/2018	11/12/2018	IPRA	6 Amonestaciones privadas	---
34.	Saltabarranca	15/11/2018	15/01/2019	IPRA	5 Amonestaciones privadas	---

6) MUNICIPIOS SIN AVANCES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 36

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
1.	Agua Dulce	12/11/2018	26/02/2019	Notificó a las ex autoridades	---
2.	Altotonga	12/11/2018	17/12/2018	Se está en espera de la documentación solicitada a los ex servidores.	---
3.	Ayahualulco	14/11/2018	13/01/2019	Informa inicio de investigación y radicación de expedientes.	---
4.	Camerino Z. Mendoza	03/12/2018	07/12/2018	Informa inicio de investigación y número de expediente.	---

AVANCE A FEBRERO DE 2019					
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019/ COMENTARIO	AVANCE A FEBRERO DE 2020
5.	Catemaco	03/12/2018	8/02/2019, 18/02/2019	Informa inicio de investigación y número de expediente, así como solicitud de información.	---
6.	Chacaltianguis	15/11/2018	16/11/2018	Informa inicio de investigación y número de expediente.	---
7.	Chalma	16/11/2018	04/04/2019	Envía citatorios a los ex servidores	---
8.	Chinameca	16/11/2018	14/12/2018	Informa número de expediente.	---
9.	Chinampa de Gorostiza	16/11/2018	26/11/2018	Informa inicio de investigación y número de expediente, señala que emitió citatorios que no fueron entregados por no localizar a los ex servidores públicos.	---
10.	Coatzintla	13/11/2018	21/12/2019	Informa lo dicho por las ex autoridades	---
11.	Hueyapan de Ocampo	03/12/2018	31/01/2019	Los ex servidores enviaron solventación	---
12.	Ilamatlán	21/11/2018	29/03/2019	Informa inicio de investigación, número de expediente y solicitud de información a los responsables.	---
13.	Ixcatepec	14/11/2018	26/12/2018	Informa inicio de investigación y número de expediente.	---
14.	Jilotepec	14/11/2018	22/11/2018	Informa Acuerdo de inicio y número de expediente.	---
15.	Juchique de Ferrer	14/11/2018	06/08/2019	Informa Acuerdo de inicio y número de expediente.	---
16.	Las Minas	15/11/2018	04/12/2018	Informa Acuerdo de inicio y número de expediente.	---
17.	Miahuatlán	15/11/2018	13/12/2018	Citó a los ex servidores	---
18.	Mixtla de Altamirano	03/12/2018	03/01/2019	Informa Acuerdo de inicio y radicación de expediente.	---
19.	Paso de Ovejas	14/11/2018	09/03/2019	Señala que se tienen creadas las áreas de investigación y substanciación pero sin personal que ocupe los puestos. El OIC solicitó información y determinó sanciones.	---
20.	Paso del Macho	03/12/2018	30/01/2019	Se reestructuraron las áreas de investigación y substanciación por lo que no se han concluido los procedimientos	---

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019/ COMENTARIO	
21.	Rafael Lucio	15/11/2018	16/11/2019	Informa inicio de investigación por cada una de las observaciones notificadas	---
22.	San Andrés Tuxtla	12/11/2018	21/11/2018	Informa Acuerdo de inicio y radicación de expediente.	---
23.	Sayula de Alemán	13/11/2018	23/11/2018	Envía oficios de notificación a los responsables	---
24.	Sochiapa	15/11/2018	02/11/2018	Informa Acuerdos de inicio y número de expediente por cada observación.	---
25.	Tamiahua	13/11/2018	30/12/2018	Informan que ya no cuentan con las áreas de investigación y substanciación por lo que no pueden dar seguimiento	---
26.	Tatahuicapan de Juárez	16/11/2018	01/04/2019	Informa Acuerdo de inicio y radicación de expediente.	---
27.	Tlachichilco	16/11/2018	14/01/2019	Informa Acuerdo de inicio y número de expediente.	---
28.	Tlacojalpan	15/11/2018	21/12/2018	Informa Acuerdo de inicio y número de expediente; sin embargo el OIC señala que el Titular del Área de Investigación renunció el 31/12/2018.	---
29.	Tres Valles	03/12/2018	07/12/2018	Informa inicio y número de expediente.	---
30.	Uxpanapa	13/11/2018	21/11/2018	Señala que solicitó información a los ex servidores	---
31.	Vega de Alatorre	16/11/2018	28/02/2019	Informa que cambió contralor	---
32.	Xalapa	12/11/2018	22/11/2018	Informa que se solicitó informes y documentación	---
33.	Yanga	14/11/2018	26/12/2018	Informa que se hizo requerimiento de información	---

En los siguientes casos, aun cuando se dio inicio a la investigación sobre las posibles faltas administrativas, se destaca que al momento del mismo, las Contralorías Internas no contaban con las áreas establecidas en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual se hizo del conocimiento a los Presidentes Municipales, atendiendo en forma posterior la creación de las mismas.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
34.	Boca del Río	21/11/2018	06/12/2018	---	---
35.	Platón Sánchez	16/11/2018	28/12/2018	---	---

Se le notificó al H. Ayuntamiento de Chiconquiaco en el Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2018 la siguiente observación *“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas. Incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”*, misma que fue debidamente solventada en el plazo legal correspondiente.

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019		AVANCE A AGOSTO DE 2019	AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.		
36.	Chiconquiaco	05/12/2018	08/01/2019	---	---

7) MUNICIPIOS QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN: 5

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1.	Acula	15/11/2018
2.	Chumatlán	03/12/2018
3.	Ignacio de la Llave	14/11/2018
4.	Ixhuatlán del Sureste	16/11/2018
5.	Jalcomulco	15/11/2018

De los 5 Municipios que no han presentado el inicio de la investigación a los cuales se les reitero con oficios en repetidas ocasiones y que a la fecha no han presentado el inicio correspondiente.

8) MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN: 10

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO 2019	AVANCE A FEBRERO 2020
1.	Chiconamel	16/11/2018	---	---	---
2.	Huiloapan de Cuauhtémoc	16/11/2018	---	---	---
3.	Ixmatalhuacan	15/11/2018	---	---	---
4.	Jerdo de Tejada	14/11/2018	05/06/2019	Informa inicio de investigación	---
5.	San Andrés Tenejapan	16/11/2018	02/01/2019	Acuerdo de conclusión, firma el investigador y se tiene registrado que no hay áreas.	---
6.	Soledad Atzompa	03/12/2018	---	---	---
7.	Soledad de Doblado	14/11/2018	15/01/2018	---	---
8.	Tantoyuca	14/12/2018	10/01/2019	Resolución no determina sanción	---
9.	Teocelo	27/11/2018	10/12/2018	---	---
10.	Tequila	27/11/2018	---	Presentan documentación pero no indican si esta solventado, no tienen áreas señalan que los ex servidores no incurrieron en ningún tipo de responsabilidad	---

En los municipios, antes señalados, el Órgano de Fiscalización Superior emitió una observación que se incluyó en el Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2018, señalando lo siguiente:

“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas.

Incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”

Dicha observación no fue solventada por lo que se incluyó en los Informes Individuales de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2018.

B) ENTIDADES PARAMUNICIPALES

1) ENTIDADES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
1.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata	14/11/2018	19/12/2018	Documentación en análisis	---
2.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huatusco	15/11/2018	14/12/2018	Documentación en análisis	---
3.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla	14/11/2018	26/11/2018	Informó Número de Expediente	---

2) ENTIDADES CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA), EN SU CASO, EN PROCESO DE LA SUBSTANCIACIÓN: 4

No.	ENTE FISCALIZABLE	AVANCE A FEBRERO DE 2019			AVANCE A FEBRERO DE 2020
		FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	
1.	Instituto Metropolitano del Agua	16/11/2018	28/12/2018	Se encuentra en proceso la elaboración del IPRA	---
2.	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	15/11/2018	26/12/2018	Admisión de IPRA	---
3.	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	14/11/2018	22/01/2019	Informa inicio de investigación y Substanciación en proceso	---
4.	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca	16/11/2018	03/12/2018	Documentación en análisis	IPRA y en proceso la substanciación

3) ENTIDAD CON ACUERDO DE CONCLUSIÓN: 3

AVANCE A FEBRERO DE 2019				
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019
1.	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	14/11/2018	19/12/2018	Acuerdo de conclusión
2.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua	15/11/2018	22/11/2018	Acuerdo de conclusión
3.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	14/11/2018	26, 27, 29 y 30/11/2018	Acuerdo de conclusión

4) ENTIDADES EN LOS QUE SE DETERMINARON SANCIONES: 3

AVANCE A FEBRERO DE 2019						
No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMVO.	AVANCE A AGOSTO DE 2019	SANCIÓN	AVANCE A FEBRERO DE 2020
1.	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	16/11/2018	26/11/2018	En proceso la substanciación	Se determinaron Sanciones-Resolución	3 Amonestaciones Privadas
2.	Hidrosistema de Córdoba	15/11/2018	03/12/2018	Informa que se hizo acta de cierre de instrucción y citatorios	4 Amonestaciones privadas	
3.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco	15/11/2018	5/03/2019	Informa inicio de investigación, elaboración de IPRA y conclusión de la substanciación	3 Amonestaciones privadas al director general	

5) ENTIDADES QUE NO CUENTAN CON ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1.	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada	14/11/2018
2.	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *	11/12/2018

*Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas en funciones de Liquidador.

El Órgano de Fiscalización Superior elaboró una observación que se incluyó en el Pliego de Observaciones de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2018, a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada, haciendo referencia a lo siguiente:

“El Ente Fiscalizable no proporcionó documentación o información que evidencie la integración de las áreas de investigación y substanciación en el Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se determina que carece de una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a la investigación y substanciación de posibles actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas.

Incumpliendo lo establecido en los artículos 1, 10 y 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 7 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”

Dicha observación no fue solventada por lo que se incluyó en el Informe Individual de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.

2.3. Resultados Generales del Seguimiento de los Órganos Internos de Control de la Cuenta Pública 2017

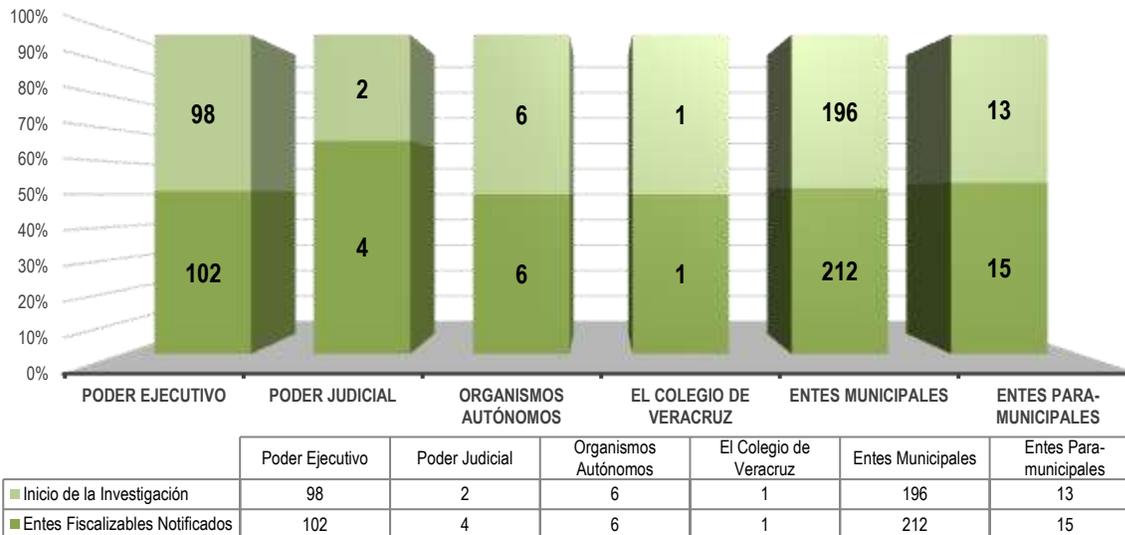
Del análisis que el H. Congreso del Estado efectuó, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, a los Informes Individuales e Informes General Ejecutivos de Entes Estatales y Entes Municipales resultado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública del año 2017, se emitió el multicitado Decreto 784, donde se instruyó, en su caso, el seguimiento a los hallazgos determinados por el ORFIS.

En ese sentido, y ante las posibles faltas administrativas, se dio cuenta a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran.

Aunado a lo anterior, fue instrucción del Honorable Congreso del Estado que, en términos del artículo 78 segundo párrafo de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado al Órgano de Fiscalización Superior, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, informaran el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo; así como un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

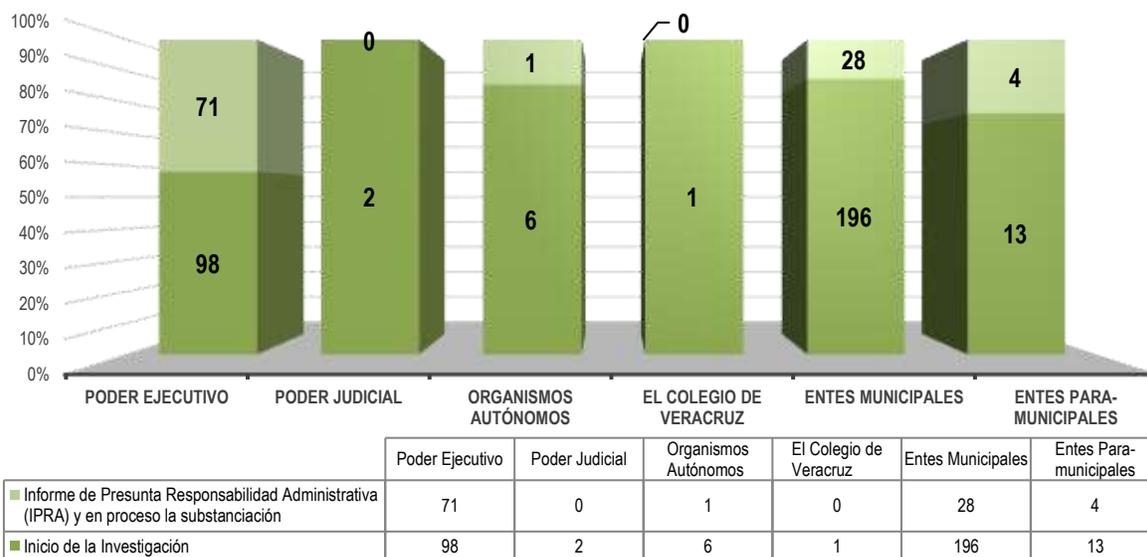
En razón de ello, tal y como se presentó en apartados anteriores, a la fecha del Segundo Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, se tienen en lo general los siguientes resultados:

Gráfica Número 1: Entes Fiscalizables que iniciaron el Procedimiento Administrativo



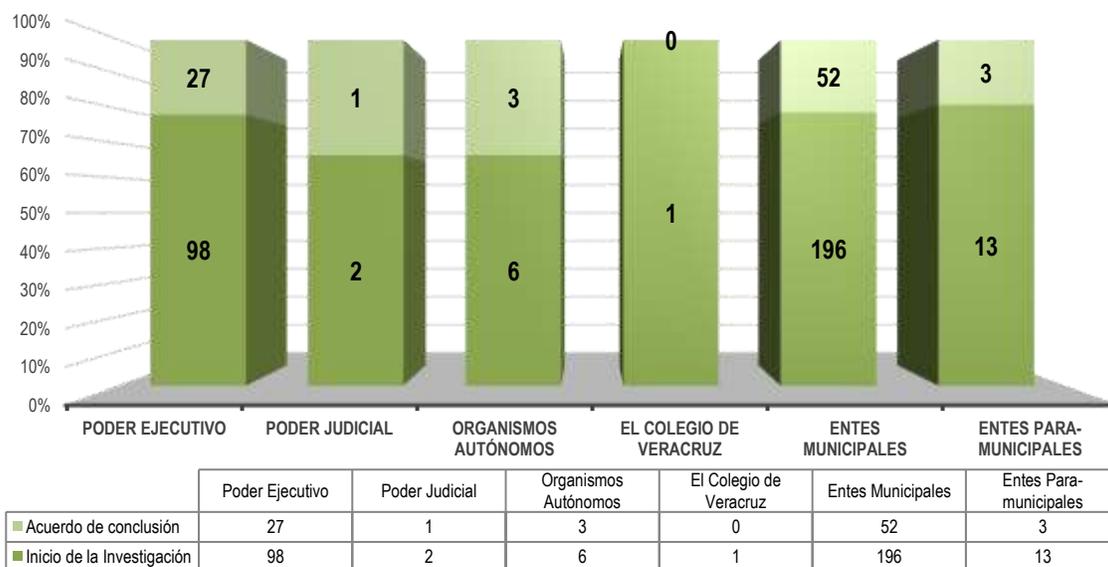
Fuente: Elaborada por el ORFIS con base en la información presentada por los OIC.

Gráfica Número 2: Entes Fiscalizables que se encuentran con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y en proceso de substanciación



Fuente: Elaborada por el ORFIS con base en la información presentada por los OIC.

Gráfica Número 3: Entes Fiscalizables con Acuerdo de Conclusión



Fuente: Elaborada por el ORFIS con base en la información presentada por los OIC.

Como se advierte en las gráficas, el avance en la investigación de las presuntas faltas administrativas está en proceso; sin embargo, se han advertido inconsistencias en las actividades que de este proceso se derivan, como son:

- Al no contar con una estructura orgánica para investigar y substanciar, el OIC ha dado continuidad a la investigación correspondiente.
- En el caso de los OIC de municipios y entidades paramunicipales, presentan como resolución información que recibieron para desahogar las observaciones que están investigando, siendo competencia de estas áreas el análisis y resolución correspondiente.
- Existen investigaciones que son formuladas bajo un proceso distinto a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Las áreas de substanciación formulan los IPRA.
- Si bien a la fecha del presente informe existen titulares de las áreas de investigación y substanciación, se iniciaron investigaciones sin estas figuras, lo cual puede generar fallas en los procesos correspondientes.

2.4. Del cumplimiento al Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

Con respecto a la Cuenta Pública 2018 de acuerdo a lo señalado en los apartados Primero y Segundo del Decreto Número 295, el H. Congreso del Estado determinó no aprobar la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables en razón por la cual el ORFIS realizó una nueva valoración tanto de las aclaraciones y de la documentación comprobatoria presentadas por los Entes Fiscalizables en relación con los Pliegos de Observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2018, así como de la información presentada ante la Comisión Permanente de Vigilancia en Sede Legislativa.

El Órgano de Fiscalización Superior entregó los Informes Individuales, el Informe General Ejecutivo e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2018 a través de la Comisión Permanente de Vigilancia el día veintinueve de enero de dos mil veinte y fueron presentados ante el pleno del H. Congreso del Estado para la aprobación de la Cuenta Pública 2018 el día dieciocho de febrero de dos mil veinte; por lo que el H. Congreso del Estado emitió el Decreto Número 552 que aprueba los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2018; para dar cumplimiento a la instrucción efectuada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte, mediante el cual se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al ejercicio 2018, el ORFIS dará inicio al proceso de investigación a las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves; mientras que, la competencia de los Órganos Internos de Control (OIC) de los Entes Fiscalizables, es la de iniciar los procesos de investigación establecidos en la Ley 364 y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), correspondiente a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificará; además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo antes expuesto se notificarán las observaciones administrativas y recomendaciones a los Entes Fiscalizables, como a continuación se indica:

OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y RECOMENDACIONES A NOTIFICAR

ENTE	NO. DE ENTES FISCALIZABLES	TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	RECOMENDACIONES
Poder Legislativo	1	3	5
Poder Ejecutivo	83	656	569
Poder Judicial	4	28	39
Organismos Autónomos	7	29	60
Universidad Veracruzana	1	13	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	12	6
Entes Municipales	212	3,379	2,892
Entes Paramunicipales	19	78	31
Total	328	4,198	3,621

3. DEL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL QUE CONSTITUYEN LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS GRAVES DETERMINADAS EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, POR EL ORFIS

3.1. Del cumplimiento al Decreto número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

La Fiscalización Superior del ejercicio 2017 se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, una vez concluida, se inició el seguimiento a los resultados de las auditorías en atención al Decreto 784¹, que instruyó al ORFIS promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley Número 364², así como a lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017, y que presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, inició el procedimiento de investigación respecto de 129 Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

¹ Decreto número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

² Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Poder Ejecutivo	16	16
Entes Municipales	111	111
Entes Paramunicipales	2	2
Total	129	129

3.2. Resultado del seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2017 de los Entes Fiscalizables, y el consecuente inicio de los procedimientos de investigación mencionados en el numeral 1.1, a la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO A LA CUENTA PÚBLICA 2017 POR EL ORFIS

Cuadro Resumen:

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS	SERVIDORES Y/O EX SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	AUDIENCIAS PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE SUBSTANCIACIÓN	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	DENUNCIAS PENALES
Entes Estatales	16	4	10	8	25	8	2	11
Entes Municipales	111	33	9	4	21	4	69	9
Entes Paramunicipales	2	1	0	0	0	0	1	0
TOTAL	129	38	19	12	46	12	72	20

1) CON AVANCES AL PRESENTE INFORME:

A) Acuerdos de Conclusión Archivo: 38

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Protección Civil
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Acula
6	Atoyac
7	Cerro Azul
8	Maltrata
9	Rafael Delgado
10	Actopan
11	Agua Dulce
12	Carrillo Puerto
13	Chalma
14	Coahuatlán
15	Córdoba
16	Coscomatepec
17	Cuichapa
18	Ignacio de la Llave
19	Jalcomulco
20	Jáltipan
21	Las Vigas de Ramírez
22	Poza Rica de Hidalgo
23	Soconusco
24	Soteapan
25	Tecolutla
26	Tequila
27	Texistepec

No.	ENTE FISCALIZABLE
28	Tlacojalpan
29	Tlaltetela
30	Totutla
31	Tres Valles
32	Villa Aldama
33	Atlahuilco
34	Carlos A. Carrillo
35	Tatatila
36	Cosautlán de Carvajal
37	Coxquihui
Ente Paramunicipal:	
38	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

B) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA): 19

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)
2	Instituto de Espacios Educativos
3	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
4	Instituto Tecnológico Superior de Perote
5	Universidad Politécnica de Huatusco
6	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
7	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
Entes Municipales:	
11	Citlaltépetl
12	Cosamaloapan
13	Isla
14	Manlio Fabio Altamirano
15	Nautla

No.	ENTE FISCALIZABLE
16	Papantla
17	Sayula De Alemán
18	Tierra Blanca
19	Alvarado

C) Denuncias penales formuladas, que en su conjunto representan \$337,730,948.10: 20

Entes Estatales: 11

No.	ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/164/2019	\$3,321,425.2
2	Instituto Tecnológico Superior de Perote	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/163/2019	\$2,418,583.1
3	Universidad Politécnica de Huatusco	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/191/2019	\$19,134,507.83
4	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/192/2019	\$6,261,412.6
5	Instituto Tecnológico Superior de La Choapas	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/190/2019	\$4,335,547.00
6	Fideicomiso Fondo Ambiental Veracruzano	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/189/2019	\$626,886.19
7	O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/260/2019	\$10,322,878.84
8	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/259/2019	\$4,771,574.00
9	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/375/2019	\$81,676,570.17
10	O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/458/2019	\$71,654,843.12
11	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	N/D	\$1,353,299.86
TOTAL				\$205,877,528.02

Entes Municipales: 09

No.	ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1	Cuichapa	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/209/2019	\$526,627.11
2	Cittaltépetl	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FG/FECCCEV/ 211/2019	345,100.00
3	Cosamaloapan	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/336/2019	121,245,943.93
4	Tierra Blanca	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/494/2019	2,748,000.00
5	Isla	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/046/2020	641,833.89
6	Manlio Fabio Altamirano	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/051/2020	1,954,911.00
7	Sayula de Alemán	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/074/2020	2,373,715.88
8	Nautla	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	FGE/FECCCEV/073/2020	627,380.00
9	Alvarado	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	N/D	1,389,908.27
TOTAL				\$131,853,420.08

Concluidas las diligencias de investigación, la autoridad investigadora del ORFIS procederá a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas³ señala como falta administrativa y, en su caso calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta en los términos del párrafo anterior, se incluirá la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y este se presentará ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificará a los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a los denunciantes cuando éstos fueren identificables, dentro los diez días hábiles siguientes a su emisión.

³ Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De acuerdo a los avances que se tienen a la fecha del presente Informe, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido en la Ley en materia de responsabilidades administrativas³ y la Ley Número 364², aplicables al proceso de investigación, para en su caso determinar, la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares, que deriven en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley de responsabilidades administrativas³, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte; así como a la presentación de la denuncia de hechos por la posible comisión de delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

3.3. Resultado del Seguimiento a las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, por el ORFIS

3.3.1. Del cumplimiento al Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

La Fiscalización Superior del ejercicio 2018 se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 364², por lo que, una vez concluida, se inició el seguimiento a los resultados de las auditorías en atención al citado Decreto 552⁴, que instruyó al ORFIS para que a través de su Área de Investigación, iniciara el procedimiento de investigación a que haya lugar respecto de las observaciones de presunto daño patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves de conformidad con el Título Tercero Capítulo II, III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo de realizar tantas y cuantas diligencias sean necesarias para tal efecto; y promueva las acciones que deriven de ellas, de conformidad con el Título Quinto de Ley Número 364², en contra de servidores o ex servidores públicos, cuya conducta implique irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil dieciocho y que, presumiblemente afectaron la Hacienda Pública.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, inició el procedimiento de investigación de 181 Entes Fiscalizables, emitiéndose en consecuencia los respectivos Acuerdos de Radicación, los cuales están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

⁴ Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Poder Ejecutivo	47	47
Entes Municipales	132	132
Entes Paramunicipales	2	2
Total	181	181

A la fecha del presente Informe, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido en la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas³ y la Ley Número 364², aplicables al proceso de investigación, para en su caso, determinar la responsabilidad administrativa de los servidores o ex servidores públicos y particulares, que deriven en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la citada Ley de responsabilidades administrativas³, informando al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia lo que al efecto resulte; así como a la presentación de la denuncia de hechos por la posible comisión de delitos ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

4. CONCLUSIONES

A partir de la emisión del Dictamen y la publicación del Decreto del H. Congreso del Estado mediante el cual se aprobó los informes de la fiscalización superior, se determinó que tratándose de observaciones administrativas de daño patrimonial y de aquellas que pudieran derivar en faltas graves; así como aquellas observaciones administrativas que pudieran comprender faltas no graves, correspondería al ORFIS como a los Órganos Internos de Control respectivamente, a través de su Área de Investigación, desahogar tantas y cuantas diligencias sean necesarias para allegarse de los elementos a través de los cuales acreditarán las faltas administrativas graves o no graves.

1. Los Titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Seguimiento a la Cuenta Pública 2017

- a) 316 dieron cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.
- b) 5 incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del proceso de investigación y conclusión del proceso.
- c) 7 determinaron no dar inicio al proceso de investigación derivado de las observaciones administrativas notificadas por el ORFIS como resultado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2017.
- d) 12 dieron inicio al proceso de investigación sin contar con las áreas competentes, se tiene por no atendido el Decreto 784, por lo que se dará continuidad a las acciones que al respecto se han realizado en atención a las instrucciones del H. Congreso del Estado, para proceder en consecuencia.

Por lo anterior, se informa al H. Congreso del Estado que 5 OIC no han informado a este Órgano de Fiscalización Superior del Estado las acciones emprendidas para atender el Decreto Número 784, por lo que se estará a la espera de la resolución de esa Soberanía y, en su caso, requerir nuevamente la información correspondiente, bajo el apercibimiento que, de no atenderse en tiempo y forma, se impondrán las medidas de apremio a que haya lugar. Para el caso de los 12 OIC que, aun cuando informaron el proceso de investigación que llevaron cabo, no cuentan con la estructura orgánica de

conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se emplazará a los Titulares de los Entes Fiscalizables para que den cumplimiento a dicho ordenamiento. De lo anterior, el ORFIS informará al H. Congreso de Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, los resultados de las acciones llevadas a cabo.

2. En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación respectiva por las faltas graves, así mismo indicó el tipo de determinación a los servidores o ex servidores públicos responsables, reportando el avance en este Informe:

Seguimiento a la Cuenta Pública 2017

- e) Se iniciaron 129 Expedientes de Investigación, se emitieron 38 Acuerdos de Conclusión y Archivo, y 19 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Asimismo, en paralelo se han formulado 20 Denuncias Penales que en su conjunto importan un daño patrimonial del orden de los \$337,730,948.10.

Seguimiento a la Cuenta Pública 2018

- f) Se iniciaron 181 Expedientes de Investigación.

Finalmente, en el presente Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y 2018, los resultados corresponden a los avances y determinaciones de los procesos de investigación y/o substanciación. Por lo que se refiere a lo señalado en proceso o análisis de acuerdo a los plazos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su momento, se harán del conocimiento al H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, las resoluciones finales y acciones promovidas.